

Rondón Nucete:

Un académico que destaca en la memoria Ulandina

Deysi Godoy

Diversas facetas en su desempeño como catedrático, político y escritor identifican a Jesús Rondón Nucete, quien se ha destacado como profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Los Andes desde 1965, además ha sido diputado al Congreso de la República (1969-1974), presidente del Concejo Municipal de Mérida (1979-1984) y gobernador de esta entidad (1990-1996).



Jesús Rondón Nucete, polifacético académico estudioso de la Universidad merideña

Este polifacético merideño nació en Tovar en 1941 y cursó estudios de educación superior en la Universidad de Los Andes, donde se graduó de Abogado mención “Summa Cum Laude” en 1964. Siguió cursos de Especialización en la Universidad del Sur de California, en Los Ángeles, también estudió la Universidad de París y en la Academia de Derecho Internacional en La Haya.

Como escritor merecen aludirse publicaciones como la “Contribución al estudio del derecho de propiedad según las encíclicas sociales”, “Acontecer de Mérida” “Orígenes del Movimiento Sindical de Mérida”, “Historia de Copei en Mérida” “Camino en las Alturas y “Primeros años del gomecismo”. Con esta última obra Rondón Nucete ha hecho un importante aporte al acontecer histórico de nuestra Alma Mater, lo cual fue motivación para tomarlo como fuente oral fundamental a fin de nutrir la Línea de Historia Inmediata: Memoria Ulandina que adelanta el Museo de la Memoria y la Cultura Oral Andina (Mumcoa).

Al referirse a la mencionada obra, Rondón Nucete, esboza lo concerniente a la reorganización de la Universidad de Mérida de acuerdo con el estado de la civilización y del progreso que existía en el país durante la época del régimen presidencial de Juan Vicente Gómez.

Dice que este libro fue concebido como un medio para divulgar y difundir aspectos fundamentales del devenir histórico de la Universidad Ulandina, entre un universo más amplio de lectores y, sobre todo, pensando en el estudiantado ajeno a inquietudes sobre conocimientos de esta naturaleza y no así a los instruidos y eruditos en historia patria o local.

ULA en el gomecismo

Con autoridad sobre el tema Rondón Nucete reseña que al comenzar el régimen gomecista, en 1909, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Samuel Darío Maldonado, (quien conocía bien a Mérida y su Universidad por haber estudiado en ella), le ofrece el cargo de Rector (vacante por jubilación del doctor Juan P. Monsant) al doctor Ramón Parra Picón, quien acepto la designación, la cual se produjo por decreto el 21 de enero de ese mismo año.

De manera que, el Ministro autorizó al nuevo Rector para reorganizar la Universidad de Mérida de la manera más cónsona con el estado de nuestra civilización y de nuestro progreso actual. Lo urgía que terminara de una vez por todas en nuestra institución con el cáncer de las contemporizaciones que desmoralizan la instrucción pública, que era la única base cierta y segura del engrandecimiento patrio y de la edificación científica de lo porvenir. Días después fueron nombrados los doctores Pedro Luis Godoy, como Vicerrector y Gabriel Picón Febres (hijo), como Secretario, agrega.

Señala el académico que en ese entonces las nuevas autoridades de la ULA, eran profesores en ella. No venían de afuera y además estaban vinculados a la ciudad. Por tal motivo, no podían representar grandes cambios.

“La Universidad de Los Andes era muy pequeña, con algunos profesores que no podían ser remplazados fácilmente y pocos alumnos. Se reducía para esa época a la Facultad de Ciencias Políticas, la cual estaba formada por 8 cátedras que regentaban 8 profesores; un curso de Filosofía con 4 cátedras que tutelaban 4 profesores y un curso preparatorio con cinco cátedras, con igual número de profesores. En total, pues, 20 cátedras a cargo de 17 profesores”.

No obstante, advierte que los dos últimos cursos no correspondían a estudios superiores ya que sólo permitían obtener el título de bachiller en Filosofía. Los mismos se mantuvieron en esta institución hasta que se separó de ella el Liceo en 1917. Otras carreras como las de Medicina y Farmacia habían sido clausuradas en la década anterior. Por otro lado, se había creado la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, pero, por el número de estudiantes no tenía actividad. De modo pues, que en los tiempos del gomecismo, la matrícula estudiantil de la ULA era mínima, en su totalidad, habían 55 alumnos y 22 profesores.

“En 1910 la institución celebró los cien años del Decreto del 21 de septiembre de 1810 de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida, que le dio el título de Universidad”, acotó.

Un presupuesto ínfimo

Según el entrevistado, el presupuesto asignado para la Universidad de Mérida en los años del régimen gomecista fue ínfimo, casi insignificante, apenas lo

suficiente para mantener abierto los mencionados cursos. “Las asignaciones nacionales alcanzaban sólo para pagar los sueldos, los cuales eran muy bajos, y algunos gastos indispensables. Esos pequeños ingresos permitían en ocasiones a la Universidad emprender algunos trabajos de mejoramiento o embellecimiento del edificio”.

Continúa diciendo que para el 01 de octubre de 1912 la clausura de la Universidad Central de Venezuela causó un grave daño al país y, a partir de entonces, únicamente queda abierta la Universidad de Los Andes, lo cual genera el aumento de la matrícula estudiantil, aunque nunca se pudo recibir a todos los estudiantes que antes concurrían a la universidad capitalina, porque que en aquellos tiempos era muy difícil llegar a Mérida y su Universidad ofrecía muy pocas oportunidades.

Disposiciones de la época

Al mencionar algunas disposiciones gubernamentales establecidas por el gobierno de Juan Vicente Gómez para la Universidad merideña, detalla que por Decreto Ejecutivo del 12 de marzo de 1915 el Presidente Provincial, Victorino Márquez Bustillo, estableció los nuevos Estatutos de la Universidad de Los Andes, con el objeto de adaptar su régimen de estudios a las directrices de la Ley de Instrucción Superior, promulgada aquel mismo año. “Estos estatutos disponían el funcionamiento de un Liceo para estudios secundarios y de las Escuelas de Ciencias Políticas y de Ciencias Eclesiásticas, dependencias que ya existían, sólo eran nuevas algunas normas que reglamentaban sus actividades.

Subraya que los estatutos establecían, además, la apertura de los cursos cada dos años o anualmente, si las necesidades lo exigían. Las clases se iniciaban en el mes de enero y la rendición de los exámenes se hacía en diciembre. Con todo ello, se pretendía regular la forma de impartir la enseñanza para asegurar el nivel de los estudios.

Se preveía también (acaso por desconfianza hacia la autonomía académica de la Universidad), la obligación por parte de los alumnos de presentar sus exámenes ante la delegación del Consejo Nacional de Instrucción y no, como era tradicional, ante jurados formados por sus profesores, acota.

Considera el catedrático que esta medida causó grave daño a esta Universidad ya que la asistencia de los alumnos a las clases disminuyó debido a que no se sentían obligados a rendir los exámenes y presentar constancia de haber cursado las asignaturas, ante la mencionada Delegación Nacional

Añade que poco a poco las aulas quedaron vacías. “Así, después de un período de algún progreso material, la Universidad vivió una nueva crisis. Sin embargo, por extraño que pueda parecer, esta crisis permitiría a la ULA transformar sus estructuras, muy arcaicas, y sobre todo, tomar contacto con la modernidad y con la ciencia, hasta entonces casi ausentes de sus claustros. En

realidad, en los mismos no había espíritu crítico; no se conocían los nuevos métodos de enseñanzas, ni se realizaban labores de investigación”.

Entre otros datos de relevancia que aporta Rondón Nucete al estudio de la Universidad Merideña en el régimen de Gómez es que después de la muerte del Rector Ramón Parra Picón, éste es sustituido el Vicerrector Bernal, hasta que el gobierno nacional designó como Rector al doctor Diego Carbonell, quien tomó posesión el 14 de julio de 1917.

Concluye expresando que este nombramiento generó muchos cambios en la ULA y en la ciudad, pues Mérida entró en contacto con el mundo y con los nuevos conocimientos y tendencias, con lo que estaba a punto de comenzar una nueva historia. **(Prensa-Mumcoa/CNP 6.255)**

Museo de la Memoria y la Cultura Oral Andina MUMCOA

Unidad: Archivo de la Palabra

Serie: Historia Inmediata

Línea de Investigación: Pensamiento Urbano

Colaborador: (Estudiantes de la Maestría en Historia de Venezuela, Cátedra Historia Oral)